

>> BOLETÍN

de la exclusión al
RECONOCIMIENTO

ÍNDICE

OPINIÓN

La biodiversidad en un país diverso y amenazado _____ pág. 2

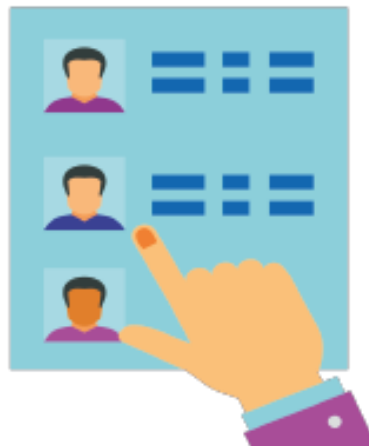
DATOS

Datos sobre la biodiversidad en el Perú _____ pág. 5

DOCUMENTOS

Extractos. El mandato del XI Foro Social Panamazónico _____ pág. 8

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.



LA BIODIVERSIDAD EN UN PAÍS DIVERSO Y AMENAZADO¹

Perú es reconocido por su increíble y extraordinaria diversidad biológica, con muchas especies, ecosistemas y recursos genéticos, pero esta diversidad se encuentra amenazada y necesita ser protegida de manera urgente y responsable.

El 22 de mayo, Día Mundial de la Biodiversidad, es una ocasión propicia para conocer y reflexionar sobre la importancia vital de la diversidad biológica para la vida y el bienestar humano.

La biodiversidad abarca una amplia gama de formas de vida en la Tierra, todas esenciales para la supervivencia y calidad de vida. En este punto cabe recalcar que Perú es uno de los cuatro países más megadiversos del planeta.

La diversidad biológica no solo es esencial para mantener los ecosistemas saludables, sino que también proporciona servicios vitales para la humanidad, como alimentos, agua limpia,

regulación del clima y el desarrollo de medicinas.

Además, promover la diversidad biológica implica proteger el patrimonio cultural y promover la equidad social al asegurar que todos puedan beneficiarse de los recursos naturales de manera justa y sostenible.

Sin embargo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) reporta que más del 25 por ciento de las especies están en peligro de extinción. Ello representa una pérdida alarmante de diversidad que pone en riesgo la estabilidad de los ecosistemas a nivel mundial.

El lema de este año

El lema para el Día Mundial de la Biodiversidad 2024 es “Se parte del plan”, instando a todas las personas a tomar medidas para involucrarse para detener y revertir la pérdida de biodiversidad.

Este enfoque destaca el respaldo a la implementación del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal, un plan

¹Tomado de <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/17/05/2024/dia-mundial-de-la-biodiversidad-en-un-pais-tan-diverso-como-amenazado>

crucial para el futuro de la diversidad biológica global.

Sumarse a la acción por la diversidad es crucial porque preservar la biodiversidad es fundamental para garantizar un futuro sostenible para todas y todos, incluyendo generaciones venideras.

El 2024 la celebración del Día Internacional de la Biodiversidad coincide con dos importantes reuniones en Nairobi, Kenia.

Una es la 26ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del 13 al 18 de mayo) y la otra es la cuarta reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) del 21 al 29 de mayo.

Contexto actual en el Perú: amenazas y riquezas

La biodiversidad en el Perú es excepcionalmente rica debido a su variedad de ecosistemas, que van desde la costa árida del Pacífico hasta la selva amazónica, pasando por los Andes montañosos.

Según la Agencia Agraria de Noticias, el Perú destaca por su extraordinaria biodiversidad a nivel mundial: cuenta con 25,000 especies de flora, que representan el 10% del total mundial, de las cuales el 30% son endémicas. El término endemismo indica que la distribución biológica se limita a un ámbito geográfico menor que un continente y que no se encuentra de forma natural en ninguna otra parte del mundo.

Perú también, ocupa el primer lugar en especies de plantas con diversas propiedades utilizadas por la población (4,400 especies) y en especies domesticadas nativas (128). Asimismo, lidera el ranking en plantas comestibles y sus parientes silvestres (787 especies). Además, tiene el segundo lugar en extensión de bosques amazónicos, después de Brasil.

Perú es primero a escala mundial en variedad de peces, con cerca de 2,000 especies en aguas marinas y continentales, representando el 10% del total global.

Por otro lado, ocupa la primera ubicación global en mariposas, con 4,441 especies. Mientras tanto, es el segundo país en variedad de aves, con más de 1,800 especies, muchas de ellas también endémicas.

Con respecto a otros animales, ocupa la tercera ubicación planetaria en anfibios (332 especies) y mamíferos, con más de 500 especies.

Tiene el quinto puesto en variedad de reptiles (365 especies) a escala global y cuenta con al menos 6,288 especies endémicas, de las cuales 5,528 pertenecen a la flora y 760 a la fauna.

Amenazas a la biodiversidad

Sin embargo, la extraordinaria biodiversidad de Perú enfrenta diversas amenazas que requieren acciones urgentes de conservación y uso sostenible.

La deforestación, especialmente en la Amazonía, es una preocupación importante, así como la expansión de los monocultivos, la tala ilegal y la minería.

Estas son algunas de las principales causas de la pérdida de bosques y la degradación del hábitat y los ecosistemas.

El Perú alberga una gran cantidad de especies y en peligro de extinción, incluyendo el oso de anteojos, el cóndor andino, el jaguar, entre otros.

Por ello, la caza ilegal, el tráfico de fauna silvestre y la pérdida de hábitat representan amenazas significativas para estas especies.

De otro lado, la crisis climática afecta a los ecosistemas peruanos, alterando los patrones de precipitación, aumentando la temperatura y afectando la disponibilidad de los recursos hídricos.

Cuando se transforman las selvas, bosques, matorrales, pastizales, manglares, lagunas y arrecifes en campos agrícolas, ganaderos, granjas camaroneras, presas, carreteras y zonas urbanas se destruye el hábitat natural de miles de especies.

Esto puede tener consecuencias graves para la biodiversidad, especialmente en los ecosistemas sensibles como los bosques nublados y los páramos.

Asimismo, la contaminación del aire, agua y suelo, especialmente en áreas urbanas e industrializadas, representa una amenaza para la biodiversidad y la salud humana.

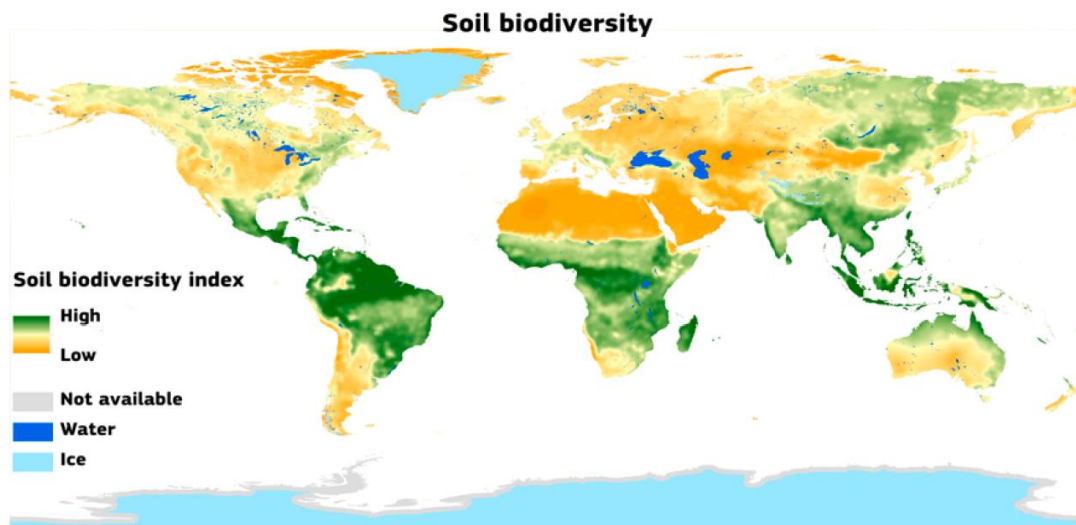
Es por todo lo anterior que es importante sumarse al plan, como el lema de este año lo dice, de proteger la biodiversidad de nuestro planeta.



Datos sobre la biodiversidad en el Perú

1. Índice de biodiversidad del suelo

Figure 2.6 Soil Biodiversity Index



Source: Orgiazzi et al. (2016).

Tomado de: The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review. Febrero 2021, p.64

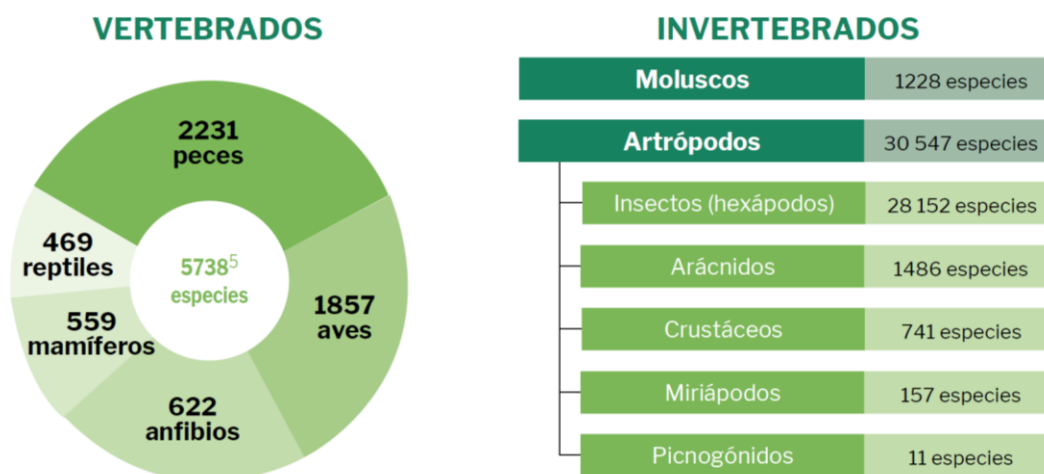
2. Perú: Centro de origen y diversificación



Fuente: Ministerio de Cultura (<http://bdni.cultura.gob.pe/lista-de-dueblos-indigenas>); Brack. A (2003)

Tomado de: Ruiz, M. (2020). Promocionando valores de la agrobiodiversidad en las áreas naturales protegidas en el Perú: consideraciones políticas, institucionales y legales. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental p.15

3. Perú: La diversidad en fauna



Tomado de: MINAM (Ministerio del Ambiente), Sexto Informe Nacional sobre la Diversidad Biológica, La biodiversidad en cifras, p. 28

4. 70% de la diversidad biológica del planeta

► **“El Perú alberga el 70% de la diversidad biológica del planeta y es el noveno país con mayor superficie boscosa. Tiene la cadena montañosa más extensa, el 71% de los glaciares tropicales, 84 de las 117 zonas de vida identificadas en todo el planeta y 28 de los 32 climas del mundo” (1)**

Tomado de: Segunda (2010) y Tercera (2016) Comunicación del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, MINAM.



EXTRACTOS. EL MANDATO DEL XI FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO²

(Realizado en Bolivia del 12 al 15 de junio del 2024)

Desde la Panamazonía fortalecimos nuestra disposición de luchar por la humanidad y el planeta. Veintidós años después de su fundación, el Foro Social Panamazónico sigue siendo un proceso que converge e impulsa las luchas de los pueblos amazónicos

Pueblos indígenas y amazónicos

1. Las comunidades originarias, arraigadas al territorio, buscamos ejercer la autonomía de acuerdo a nuestras normas y procedimientos propios, desligándonos de la tutela estatal que ha marcado la historia. El ejercicio pleno del autogobierno y la autodeterminación emerge de la lucha por la autonomía indígena que se ve entorpecida por una serie de barreras legales y burocráticas impuestas desde el Estado, limitando nuestra capacidad de acción y desarrollo autónomo.

2. Los pueblos indígenas somos preexistentes a los Estados de la panamazonía, y por ello, exigimos que estos reconozcan nuestros

derechos, y que se ejerzan y cumplan tal como lo establecen los distintos instrumentos del Derecho Internacional que hemos conseguido a base de lucha y movilización colectiva. La autonomía indígena no es un fin, sino un medio, que permite el ejercicio de nuestros derechos hacia la autodeterminación y el autogobierno desde la reconstrucción de nuestros territorios.

3. La lucha por la autonomía no se limita únicamente a la esfera local, sino que constituye un movimiento político más amplio, enraizado en la búsqueda del ejercicio del autogobierno y la libre determinación de los pueblos indígenas. La autonomía indígena es un desafío político de primer orden, que interpela las bases mismas del sistema estatal vigente que constituye un llamado a la transformación estructural de la sociedad, hacia la consolidación de estados plurinacionales plenos en la práctica.

4. Exigimos eliminar las barreras legales y burocráticas que limitan nuestra consolidación como gobiernos autónomos indígenas y que debilitan nuestra capacidad de acción y desarrollo autónomo. Con nuestras autonomías indígenas, gestionaremos nuestros propios recursos públicos de acuerdo a las prioridades de nuestros territorios, sin estar subordinadas a la lógica estatal de redistribución económica y a

² Tomado de www.forosocialpanamazonico.com

la gestión estatal municipal basada en la Ley SAFCO. Para ello, exigimos la aprobación de una normativa de Gestión Pública exclusiva para Autonomías Indígenas.

10. Es crucial nuestra participación efectiva como pueblos indígenas en discusiones sobre crisis climática y biodiversidad, así como el respeto a nuestra independencia orgánica y sistemas de justicia propios. Demandamos que los gobiernos de los estados reconozcan los protocolos de consulta autónoma que se construyen desde los pueblos y que las decisiones que tomamos, desde nuestra libre determinación, sean vinculantes.

La Amazonía y la madre tierra

15. La Amazonía ha llegado al punto de no retorno y se encuentra en emergencia climática. El colapso climático resultado de la deforestación y el extractivismo amenaza su supervivencia, la de las comunidades que la habitan, y pone en riesgo la vida del planeta entero. Los países responsables del calentamiento global deben asumir su deuda ecológica para la regeneración de la Amazonía y los países panamazónicos debemos transitar a un paradigma social del buen vivir.

17. Las falsas soluciones a la crisis climática, como los bonos de carbono, los mecanismos de compensación por biodiversidad, los megaproyectos de transición energética, la geoingeniería, la energía nuclear y otros basados en la lógica de compensación y mercantilización de la Naturaleza, son mecanismos de negocios para las grandes corporaciones y estados históricamente responsables de la crisis climática global. Estos proyectos son una nueva forma de despojo colonial, capitalista, extractivista y patriarcal, y constituyen una amenaza para la región andino amazónica y sus pueblos.

Hacemos un llamado a frenar el avance en nuestros territorios de estos perversos mecanismos, y nos comprometemos a liderar y promover alternativas y soluciones reales, no

mercantiles ni tecnocráticas y a proporcionar mayor información sobre esta problemática.

18. La cuenca amazónica es esencial para restaurar el ciclo del agua, actualmente amenazado por la deforestación, la minería, y políticas de privatización, mercantilización y monopolización, entre otras actividades depredadoras impuestas en nuestros territorios. Es crucial revalorizar los conocimientos ancestrales sobre el agua y el territorio para fortalecer la autogestión de los pueblos y promover la justicia hídrica, asegurando el acceso y la disponibilidad universal y equitativa del agua. Proponemos un nuevo pacto social que reconozca al agua como sujeto de derechos, a través de un tratado andino-amazónico destinado a preservar su ciclo.

Exigimos respeto por las formas de autogestión social, comunitaria y local del agua, destacando el papel de los pueblos indígenas, mujeres y juventudes en su protección. Convocamos a crear una Asamblea Permanente de los Pueblos Andino-Amazónicos para proteger, defender y cuidar el agua y la biodiversidad en la Amazonía.

19. La Amazonía ha perdido casi un millón de km² de bosques primarios y otro millón está degradado. Para evitar el punto de no retorno y contrarrestar la degradación de la Amazonía, es urgente revisar y derogar normas que promueven la deforestación, estableciendo regulaciones y sanciones estrictas para las actividades que causen la pérdida de bosques primarios y otros ecosistemas. Es crucial combatir el tráfico y apropiación de tierras, así como titular y proteger territorios de los pueblos indígenas y fortalecer las áreas protegidas con una gestión compartida con los pueblos indígenas.

23. Los defensores y defensoras de los ríos hacemos un llamado a la humanidad y denunciaremos las políticas destructivas sistemáticas de los ríos y de la vida provocadas por el modelo extractivista que promueven los gobiernos, las empresas petroleras, mineras y del agronegocio.

25. Asumiendo nuestra responsabilidad individual y colectiva para fortalecer la defensa y protección de la vida, los territorios y las áreas protegidas, convocamos a todos los interesados en la protección de la Amazonía a visibilizar, apoyar y fortalecer el papel de las comunidades locales, los pueblos indígenas originarios y los guardaparques, con el fin de resguardar su integridad y garantizar todos sus derechos. Asimismo, reconocemos el rol fundamental y los conocimientos de las mujeres en las tareas de cuidado y protección de la vida y la biodiversidad.

Alternativas a los extractivismos

29. La transición energética que planteamos debe ser justa, popular, inclusiva, en base a alternativas desde los territorios amazónicos, andinos y marino-costeros. Esta transición debe:

- a) garantizar el derecho a la energía en consonancia con los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de la Naturaleza,
- b) efectivizar la soberanía energética autónoma de los territorios en base a procesos de planificación participativa,
- c) impulsar la descentralización, con acceso y soberanía tecnológica, y
- d) promover alternativas económicas como una nueva forma de gobernanza participativa y autonomía territorial. La transición energética debe atender y reparar la historia extractivista hacia todas las comunidades afectadas, y remediar, recuperar y restaurar los ecosistemas.

30. Exigimos a los Estados declarar la Amazonía y las zonas andina y marina-costeras como zonas libres de combustibles fósiles y extractivismo siguiendo el ejemplo emblemático del Yasuní, y procediendo al cierre, desmantelamiento de estas infraestructuras y a la reparación de los pueblos y la Naturaleza afectada. Demandamos el fortalecimiento de la normativa ambiental para la regulación de las actividades de la transición energética.

32. El modelo agroalimentario globalizado, enraizado en una matriz colonialista, patriarcal y colonial, incrementa la demanda de productos cárnicos y lácteos, en gran medida para exportación. La ganadería es el motor principal de la deforestación en la mayoría de países amazónicos. Reconocemos el potencial de una ganadería a pequeña escala con la capacidad de crear sistemas cerrados de producción agroalimentaria, que integren los residuos como abono, produciendo forrajes que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles.

33. Proponemos la declaratoria de las semillas libres, nativas, indígenas criollas, campesinas como patrimonio colectivo de la humanidad. Rechazamos el uso de semillas transgénicas, la biotecnología y los monocultivos que acaparan tierras y aguas intensificando las asimetrías económicas y sociales. Denunciamos el patentado, la privatización y sustitución de semillas nativas por comerciales que atentan contra nuestro patrimonio genético.

Convocamos a reconocer y fomentar las prácticas de agricultura tradicional y familiar que resisten al uso del paquete de agroquímicos que el sistema productivo industrial impone a nivel de la producción y los consumidores. Denunciamos el contrabando e importación de alimentos con bajas barreras arancelarias que compiten con nuestra producción. Exigimos la eliminación de los subsidios perversos y el redireccionamiento del financiamiento público y privado a economías populares, agroforestales y destinadas a la alimentación humana.

36. El turismo comunitario y/o de base comunitaria, así como el ecoturismo son una forma de resistencia que se viene gestando frente al extractivismo desde los pueblos, comunidades y actores locales de la Panamazonía. Esta es una actividad necesaria que se inscribe en un modelo que promueve la gobernanza territorial, la preservación del territorio amazónico, la diversificación productiva, la preservación de las identidades

culturales de los pueblos y la generación de recursos económicos. Por ello, invocamos a la implementación de mecanismos de financiación, formación e investigación para el desarrollo de esta actividad, garantizando el manejo adecuado de los animales silvestres.

38. Alertamos a los gobiernos y comunidades acerca de la creciente crisis de la deuda pública en la región que afecta dramáticamente la vida de las personas. La relación entre el endeudamiento, el extractivismo y el cambio climático es un círculo vicioso que afecta a los pueblos y la gobernabilidad. Alertamos acerca de la presencia de economías ilegales y criminales en la región que alimentan fenómenos de narcotráfico y delincuencia. Manifestamos nuestra preocupación y rechazo por las medidas de canje de deuda por naturaleza como es el caso de la isla Galápagos. Manifestamos nuestra preocupación por los fenómenos de evasión, elusión y paraísos fiscales. Proponemos vincularnos a la acción de jubileo del año 2025 con la propuesta de condenación de la deuda pública, e instamos a establecer impuestos a las grandes riquezas.

Comunicación para la vida en la Amazonía

40. Inspirados en las diversas y variadas formas de la comunicación de pueblos y nacionalidades amazónicas, en las que se tejen relaciones entre mayores, adultos, juventud, adolescentes, niñas, niños, otras especies y la naturaleza. Llamamos a fortalecer todas las expresiones comunicacionales que afirman la importancia de la Amazonía y la defensa de la vida. Reafirmamos el derecho de todos los pueblos, nacionalidades y comunidades amazónicas a ejercer plenamente la comunicación e información como uno de los derechos fundamentales ya que (sin comunicación libre y plena) no hay democracia ni posibilidad de construir una vida digna para todas y todos.

Resistencia de las mujeres

42. Las mujeres panamazónicas estamos en primera línea de lucha y defensa por la soberanía de nuestros cuerpos, la madre naturaleza y los territorios. Nos manifestamos en contra de las opresiones del patriarcado, el colonialismo, el capitalismo y los extractivismos. Denunciamos la dominación geopolítica global sustentada en fundamentalismos políticos, económicos y religiosos que nos marginan e imponen estilos de vida que no concuerdan con nuestra identidad cultural. Repudiamos la falta de respeto continua a nuestros derechos humanos, autonomía, autogobiernos y ancestralidades, bajo un marco de "democracias" que nos discrimina y violenta. Destacamos la necesidad de luchar unidas para transformar esta situación de opresión, promoviendo democracias inclusivas que respeten nuestras formas de liderazgos y procesos comunitarios.

44. Exigimos el fortalecimiento de iniciativas económicas locales, la participación efectiva de los pueblos indígenas en la protección de la madre naturaleza, la promoción de espacios libres de violencia y la garantía de la salud integral de las mujeres y la niñez. Demandamos de manera urgente políticas de salud que respeten nuestras sabidurías ancestrales y revaloricen a nuestros diversos médicos tradicionales, sus medicinas y prácticas.

45. Planteamos la revalorización de las identidades culturales indígenas, el fortalecimiento de la formación y educación en lengua materna en todos los niveles, el acceso a los medios tecnológicos y los nuevos conocimientos. Así mismo necesitamos generar acciones tendientes a la eliminación de la violencia de género, la promoción de la participación política segura de las mujeres, la elaboración de normativas a nivel comunal y público que permitan la participación política en condiciones de igualdad entre varones y mujeres en respeto de la alternancia. Sostenemos la necesidad de la creación de una red de articulación entre las organizaciones de mujeres indígenas.